Naciones Unidas S/2020/147

Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de febrero de 2020
Español
Original: francés

Carta de fecha 24 de febrero de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

De conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1575 (2004), 1639 (2005), 1722 (2006), 1785 (2007), 1845 (2008), 1895 (2009), 1948 (2010), 2019 (2011), 2074 (2012), 2123 (2013), 2183 (2014), 2247 (2015), 2315 (2016), 2384 (2017), 2443 (2018) y 2496 (2019), tengo el honor de remitir una carta adjunta de fecha 7 de febrero de 2020 que recibí del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell Fontelles, en la que transmite el 49º informe sobre las actividades de la operación militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (véase el anexo). El informe abarca el período comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2019.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta y su anexo a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Guterres**

Se ruega reciclar

Anexo

[Original: inglés]

De conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1575 (2004) y posteriores, en que el Consejo solicitó a los Estados Miembros que actuasen por conducto de la Unión Europea o en cooperación con ella que le presentasen informes sobre las actividades de la operación militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, tengo el honor de transmitirle adjunto el 49º informe (véase el apéndice).

(*Firmado*) Josep Borrell **Fontelles**

Apéndice

Informe del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad sobre las actividades de la operación militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina

I. Introducción

1. El presente informe sobre las actividades de la operación militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR Althea) abarca el período comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2019.

2. En sus resoluciones 1575 (2004), 1639 (2005), 1722 (2006), 1785 (2007), 1845 (2008), 1895 (2009), 1948 (2010), 2019 (2011), 2074 (2012), 2123 (2013), 2183 (2014), 2247 (2015), 2315 (2016), 2384 (2017) y 2443 (2018), el Consejo de Seguridad solicitó a los Estados Miembros que actuasen por conducto de la Unión Europea o en cooperación con ella que le presentasen informes sobre las actividades de la EUFOR cada seis meses. El presente es el 49º de esos informes.

II. Situación de la seguridad

3. La situación de la seguridad en Bosnia y Herzegovina se mantuvo calma y estable en general y no se registró ninguna amenaza inmediata a la seguridad del entorno durante el período a que se refiere el informe. Sin embargo, la estabilidad no se arraigó debido a que seguían concurriendo varios factores internos y externos preocupantes. Los factores tienen una potencial relación con la seguridad e incluyen la persistente retórica divisiva, la inestabilidad política, la radicalización, las deficiencias socioeconómicas endémicas, el peligro de terrorismo, los combatientes extranjeros que regresan, la delincuencia organizada, la migración irregular y las influencias externas. Durante el período que abarca el informe, los riesgos de una crisis política prolongada fueron la principal preocupación con respecto a la seguridad del entorno. Aunque la prolongada formación de instituciones en Bosnia y Herzegovina después de las elecciones generales celebradas en octubre de 2018 aumentó el riesgo de tensión, no había indicios de una amenaza al orden público. Si bien los organismos encargados de hacer cumplir la ley están técnicamente en condiciones de hacer frente a las amenazas al orden público y de mantener un entorno seguro en sus propias esferas de responsabilidad, la falta de coordinación y cooperación entre organismos y entidades los sigue debilitando.

III. Examen estratégico de la Operación Althea de 2019

4. El examen estratégico de la Operación Althea de 2019 se presentó a los Estados miembros de la Unión Europea el 25 de junio de 2019. Basándose en sus recomendaciones, los Estados miembros de la Unión Europea convinieron en hacer lo siguiente en los próximos dos años:

- Aplicar plenamente y consolidar la reorientación de la Operación Althea hacia su mandato básico de apoyar a las autoridades de Bosnia y Herzegovina en el mantenimiento de un entorno seguro
- Incluir más personal de la Fuerza de Gendarmería Europea en la EUFOR, ya que está en mejor posición para servir de enlace con los organismos encargados

de hacer cumplir la ley de Bosnia y Herzegovina que tienen la responsabilidad de mantener un entorno seguro

- Revisar el concepto de los equipos de enlace y observación con el fin de aumentar su eficacia y eficiencia
- Seguir manteniendo la tarea de la EUFOR de observar, vigilar e inspeccionar la eliminación de los excedentes de municiones, armas y explosivos de propiedad de Bosnia y Herzegovina
- Continuar la tarea de la EUFOR de vigilar el desminado humanitario de Bosnia y Herzegovina
- Proseguir con el entrenamiento colectivo de las fuerzas armadas de Bosnia y Herzegovina
- Llevar a cabo el próximo examen estratégico de la Operación Althea a mediados de 2021

IV. Actividades de la operación militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina

5. Durante el período sobre el que se informa, la EUFOR continuó el proceso de reorientación hacia su tarea principal.

6. La EUFOR prosiguió con el adiestramiento colectivo de las fuerzas armadas de Bosnia y Herzegovina, apoyando el desarrollo de esas fuerzas. Sin embargo, a pesar del apoyo y el asesoramiento, las autoridades de Bosnia y Herzegovina siguieron tardando en cumplir sus responsabilidades en materia de desminado y, en cierta medida, de eliminación de los excedentes de municiones, armas y explosivos. Bosnia y Herzegovina sigue enfrentándose al gran desafío de convertirse en un país libre de minas para 2025, objetivo que Bosnia y Herzegovina se comprometió a alcanzar en su estrategia de actividades relativas a las minas, recientemente aprobada. En cuanto a la eliminación de los excedentes de municiones, armas y explosivos, el objetivo inicial de Bosnia y Herzegovina de tener menos de 10.000 toneladas de municiones para finales de 2019 se consideró poco realista. Un aspecto más positivo es que es probable que se alcancen los objetivos de 2019 para la eliminación de armas pequeñas y armas ligeras, así como para su marcado y registro.

V. Perspectivas

7. La Operación Althea continúa adaptándose y evolucionando, habida cuenta de que la estabilidad en Bosnia y Herzegovina no se ha arraigado debido a que siguen concurriendo varios factores internos y externos preocupantes. En el próximo período, la EUFOR continuará poniendo en práctica los resultados de los exámenes estratégicos de 2017 y 2019, a saber, aplicar plenamente y consolidar su reorientación hacia su mandato básico, consistente en ayudar a las autoridades de Bosnia y Herzegovina a mantener un entorno seguro. Las tareas de la EUFOR seguirán siendo objeto de examen periódico por el Consejo de la Unión Europea.